



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 6**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 07 de julio, a las 10:00 hrs., online vía zoom

Cristina Moyano Barahona  
Saúl Contreras Palma  
Jorge Castillo Sepúlveda  
Roxana Orrego Ramírez  
Manuel Rubio Manríquez  
Néstor Singer Contreras  
Catherine Flores Gómez  
Mauricio Olavarría Gambi  
Marcelo Díaz Soto  
Irene Magaña Frade  
Antoine Faure  
Rafael Chavarría Contreras  
Édison Muñoz Arias  
Jaime Retamal Salazar  
Nelson Paulus Santibáñez  
Sebastián Briceño  
Carolina Toro

Decana  
Vicedecano de Docencia  
Vicedecano de Investigación y Posgrado  
Directora de Vinculación con el Medio  
Secretario de Facultad  
Departamento de Lingüística y Literatura  
Directora del Departamento de Educación  
Director del Departamento de Estudios Políticos  
Director del Departamento de Filosofía  
Directora de la Escuela de Psicología  
Director de la Escuela de Periodismo  
Representante del Departamento de Historia  
Representante del Departamento de Lingüística y Literatura  
Representante del Departamento de Educación  
Representante del Departamento de Estudios Políticos  
Representante del Departamento de Filosofía  
Representante estudiantil sector norte

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

María Eliana Leiva Carvajal  
Camila Vargas Vivanco

Representante de los funcionarios y las funcionarias  
Representante estudiantil sector sur

**AUSENTES**

Eduardo Román Álvarez  
César Mondaca Mondaca

Representante de la Escuela de Periodismo  
Representante de los funcionarios y funcionarias

**INVITADOS**

Rodrigo Rojas Andrade

Programa de Magíster en Psicología Educacional, Escuela de Psicología

**Tabla**

1. Información de la Decana
2. Información del Vicedecano de Docencia
3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
4. Punto de Tabla: Aprobación del acta anterior
5. Punto de Tabla: Posición del consejo en torno a la incorporación en este de un representante de los profesores por hora
6. Punto de Tabla: suspensión temporal de ingresos al programa de Magíster en Psicología Educacional por el primer y segundo semestre de 2023
7. Información del TRICEL de la FAHU



## Desarrollo de la reunión

### 1. Información de la Decana

#### 1.1. Contrataciones

- No se ha recibido ninguna respuesta de la VRA y la rectoría a las solicitudes de contrataciones. De todos modos, se han abordado durante el primer semestre contrataciones comprometidas y reposición por retiro. En concreto, se constituyeron dos comités de búsqueda en la Escuela de Psicología, uno en el Departamento de Lingüística y Literatura, uno para la contratación del Magíster en Literatura, otro para recuperar media jornada del doctor Miguel Farías, que se acoge a retiro y será recontratado por media jornada, y otro para una contratación por reemplazo del doctor René Jara en la Escuela de Periodismo.
- Para las personas que están en condición de reemplazo en el Departamento de Educación, la Escuela de Psicología y la Escuela de Periodismo, se abrirá un proceso de regularización con normativa de la VRA. Eso se normará de manera homogénea para toda la universidad.

#### 1.2. Gestión administrativa

- Se recibirá una nueva normativa de desconcentración administrativa, la cual disminuye la cantidad de procesos que generaban retardo. Por ejemplo, se acortó el proceso de asignación de beca. Muchas atribuciones se entregan a las direcciones de departamentos o al decanato.
- Si cuando se reciba la normativa, se requiere capacitación es importante hacerlo saber, pues implica mayor responsabilidad por parte de los directores. La menor burocratización implica mayor oportunidad en toma de decisiones por parte de las unidades.

#### 1.3. SDT

- Los decanos y las decanas han trabajado de manera autoconvocada para normar los programas administrados vía SDT, pues la contraloría había objetado algunos programas gestionados por esta entidad. Ese reglamento estará disponible a la brevedad. Eso permitirá, por ejemplo, establecer cómo se darán los procesos de rebaja arancelaria. Serán los directores quienes decidirán al respecto. Ese es un ejemplo entre otros que tratará esta normativa.

#### 1.4. Becas de postgrado

- Hubo una reunión con el Vicerrector de Postgrado para abordar la asignación de becas y la demora que ha habido en su pago. En la conversación, se logró identificar los puntos críticos. Hubo compromiso del Rector de destrabar esta situación.
- La VIPO dispone del presupuesto cargado en su centro de costo, lo cual hará más expedito el pago de becas.
- Se solicitó que, a nivel de postgrado, no se exija repostular durante el segundo semestre, sino que las becas se renueven automáticamente al presentar el comprobante de matrícula.

#### 1.5. Edificio FAHU

- El 12 de junio la decana visitó el edificio, concluyendo que los avances no son significativos. De hecho, había pocos trabajadores en la obra, lo cual se informó a Sebastián Vizcarra.
- La visita se efectuó en conjunto con la comisión de estudiantes acordada como respuesta al petitorio estudiantil durante el paro.
- El edificio tiene fecha de entrega para principios de agosto, pero difícilmente se logrará dada la lentitud de los trabajos. Esta semana se revisarán los avances, pues el compromiso es que el segundo piso esté listo.
- El edificio no sufrió daño producto del temporal, porque se protegió mediante la instalación de plásticos que evitaron que entrara el agua.

- El Rector se comprometió a dar prioridad a la reparación de los espacios de la FAHU. Al respecto, la situación más grave se vive en la Escuela de Psicología y la Escuela de Periodismo. Por tanto, el Rector quería que estas unidades realizaran actividades telemáticas, lo cual era difícil por las fechas. De todos modos, se está evaluando trasladar algunas instalaciones dañadas a la FAE. Eso se conversará cuando se produzca la situación en particular. No se tiene certeza de cuánto durara la reparación.
- Mauricio Olavarría manifiesta su preocupación por los arreglos del edificio del sector donde se encuentra el Departamento de Estudios Político. Sostiene que hay fondos asignados por planes operativos para hacer reparaciones, los que se pueden perder, debido a la tardanza en las respuestas por parte de Sebastián Vizcarra. En relación con un lugar para instalar un laboratorio, pregunta si se tiene alguna información al respecto.
- Cristina Moyano frente a la falta de información clara sobre los temas de infraestructura planteados, informa que solicitará una reunión con el Rector.
- Néstor Singer transmite que en el DLL se tiene un plan de maximización de espacios por cursos de menos de 10 alumnos. Dicho plan supone que el edificio FAHU esté listo. Desgraciadamente, no se visualizan avances en la remodelación.
- Antoine Faure agrega que en el segundo piso del edificio Venezuela no hay luz. Eso afecta a los programas vespertino de periodismo y al magíster. Arreglar ese problema, no debiera significar mucho tiempo, pero las respuestas han sido lentas.
- Cristina Moyano pregunta si se ha pensado en el edificio del CEPEC, el cual se puede utilizar para programas vespertinos. Si hay que negociar, se ofrece a apoyar.
- Jorge Castillo informa que el CEPEC está disponible, sin costo, para todos los programas centralizados.
- Irene Magaña lamenta reiterar sus quejas, pero estas no han sido atendidas. El cambio de loza en el zócalo es tremendamente complejo y se hace en forma separada a la reparación de paredes. Insiste en que, además, en el zócalo se tiene que cambiar el ascensor por estudiantes con problemas de movilidad. El tema del zócalo va más allá, pues es un espacio en que se tienen clases con pequeños grupos. Otra cosa pendiente es el cambio de mobiliario en el zócalo. Le preocupa que no haya coordinación entre los trabajos que se deben realizar. Además, manifiesta su preocupación por que la universidad no responde y, sin embargo, se aumenta la matrícula. La Escuela de Psicología no tiene salas, profesores ni la capacidad para seguir permitiendo el aumento de la matrícula.
- Cristina Moyano propone gestionar una reunión con las personas encargadas de las reparaciones y las autoridades para coordinar el trabajo y presentar un cronograma. Esa reunión debiera contar con la dirección de la Escuela de Psicología, la Escuela de Periodismo y el Departamento de Estudios Políticos.
- Antoine Faure indica que el tema del zócalo implica cambiar laboratorios de televisión y radio. Se está viendo la posibilidad de ocupar el CEPEC a pesar de la resistencia a este espacio por el tema de la identidad.
- Cristina Moyano plantea que hay que plantear el cambio como temporal. Además, concuerda con la importancia de reunión para coordinar arreglos.

#### 1.6. Precalificaciones

- Se está cerrando el proceso de precalificación.
- La comisión de la facultad está trabajando para la evaluación del bienio 2021-2022. El proceso se está enlenteciendo, porque algunas unidades no han cerrado la precalificación.

#### 1.7. Planificación académica

- Este semestre tendremos que ajustar los tiempos de planificación académica y contratos. No se pueden estar enviando contratos a goteras, lo cual no habla bien de la gestión. Las solicitudes de rezagados se gestionarán una vez por mes. Eso significa que los pagos se atrasarán.
- Hay departamentos que no han mandado información, por lo cual habrá problema de pagos para una gran cantidad de profesores. Se insiste en la necesidad de ajustarse a los tiempos fijados por las autoridades centrales para respetar el derecho de los profesores.





#### 1.8. Teletrabajo

- Hubo una reunión con directores y directoras por la política de teletrabajo.
- Solo el Departamento de Historia ha informado como se organizará el teletrabajo.

#### 1.9. Visita de pares del doctorado de historia

- Se espera que el proceso de acreditación sea exitoso.

#### 1.10. Reunión con la VRIIC

- Hubo una reunión con la VRIIC sobre nueva política de incentivo a la investigación. El Vicerrector la consideró muy provechosa, por ejemplo, se destaca la asociatividad entre departamentos.

#### 1.11. Receso académico entre el 7-11 de agosto

- Se indica que en la fijación del receso puede haber cierta flexibilidad si algunas unidades terminan el semestre en fechas anteriores.
- El receso solo rige para los funcionarios que no lo hayan tomado. Por tanto, las personas que lo hicieron durante el periodo de vacaciones escolares deben presentarse a trabajar.
- Los académicos no tendrán actividades, pero el estamento funcionario deben seguir sus actividades.

#### 1.12. Confauce

- Saúl Contreras fue electo como vicepresidente del Consorcio de Facultades de Educación (Confauce). En este organismo, se discuten temas de política educacional y formación de profesores.
- Cristina Moyano agradece a Saúl Contreras por asumir esa representación.

### 2. Información del Vicedecano de Docencia.

#### 2.1. Planificación docente

- Se reiterar la importancia de cerrar la planificación docente, puesto que esta terminó el 23 de junio.
- Solo se solicitó una extensión a registro académico para algunas unidades.
- Catherine Flores solicita plazo, pues las peticiones de servicio se piden muy tarde sin respetar los plazos, lo cual genera retrasos.

#### 2.2. Cupos por carrera

- El plazo para la fijación de cupos 2024 finalizó el 30 de junio.
- No se ha recibido información sobre condiciones de puntajes y cortes. Se propuso una plantilla con sugerencias, la cual puede ser modificada, pero no en términos de aumento de cupos debido a los problemas de infraestructura.
- Esa información hay que enviarla a admisión para que la remita al DEMRE, por lo cual durante el día de hoy se hará el consolidado.
- Irene Magaña plantea que pensaba que el cupo no se podía bajar. Solicita que se le dé plazo hasta el lunes para ver esta posibilidad.
- Saúl Contreras señala que, en el caso de la carrera de psicología, mantener el cupo era generar un colapso debido a los problemas de infraestructura. Por tanto, en esta carrera se puede bajar el cupo.

#### 2.3. Mentoría

- Se indica que el día de hoy se envió el consolidado con los mentores nombrados para el Programa PACE.
- El número más alto de ingreso vía PACE se registra en la carrera de psicología.
- En el caso de los profesores jornadas, las horas dedicadas a la mentoría se podrá descargar como carga académica.
- Mirza Villarroel del PACE convocará a los mentores.



#### 2.4. Formación Inicial Docente

- Se coordinó el segundo seminario de formación inicial docente, el cual se realizará el 30 de agosto.
- Este seminario se trabaja con tres vicedecanatos que tienen carreras de pedagogía. Se dispondrá de conferencistas externos que abordarán temas de inteligencia artificial, neurociencia y uso de TICs.
- Se realizarán talleres con estudiantes, uno de los cuales aborda el tema del sistema escolar, aspecto deficitario en la prueba END y que debiera verse cómo se integra en las mallas.
- Saúl Contreras solicita el máximo apoyo para este seminario, por ejemplo, liberar a estudiantes para que puedan asistir a la actividad, la que será certificada.

#### 2.5. Modelo de práctica

- Saúl Contreras indica que se efectuó un trabajo con los EVEs de las distintas carreras en relación al diseño de un modelo de práctica. Dicho modelo se consensuará con los actores involucrados. La idea es informar con un cronograma de actividades para facilitar la participación de todos. Así se contará con un modelo para presentar a procesos de acreditación.
- Catherine Flores consulta sobre el reemplazo de la coordinadora institucional de vinculación con la escuela. Le preocupa por el tema EVEs. Siente que los procesos internos de práctica se han atrasado por la imposición de coordinarse con carreras con particularidades muy distintas. Al respecto, le preocupa que se esté diseñando un modelo de práctica unificado, lo cual podría amenazar la singularidad de las carreras, especialmente de la Pedagogía en Educación General Básica.
- Saúl Contreras indica que ya se tiene una coordinadora institucional, pero esta no ha sido presentada formalmente. Asimismo, releva el esfuerzo que ha implicado articular el trabajo al interior de la facultad en relación con las prácticas. Por supuesto, tiene claro que la Pedagogía en Educación General Básica es diferente de las carreras de pedagogía media. Al respecto aclara que el modelo no necesariamente es estándar, sino que la idea es que sea un modelo flexible.
- Catherine Flores propone que hay que revisar las funciones de los EVEs, pues el tema de las prácticas es muy relevante y es preciso considerar que la formación pedagógica es situada.
- Néstor Singer precisa que la renuncia del EVE de Pedagogía en Inglés se debió a la asignación de cupos y retrasos de inicio de las prácticas. Conversando con los EVEs, existe una suerte de solapamiento entre las instancias que los coordinan. El EVE responde a cuatro instancias distintas: jefatura de carrera, vicedecano de docencia, coordinación del vicedecanato y coordinación de la universidad. Por lo tanto, considera que es necesario analizar cómo se operacionaliza la labor del EVE.
- Catherine Flores también indica que las exigencias son distintas, pues hay carreras que son muy grandes y otras muy pequeñas. Además, la labor del EVE no es solo administrativa. En consecuencia, es preciso mirar la figura del EVE y sus funciones.
- Edinson Muñoz releva las cantidades de alumnos en práctica inicial, intermedia, avanzada y profesional que tiene cada carrera y que el EVE debe velar por que se inserten en un establecimiento escolar.

#### 2.6. Consejo Superior de Docencia

- Los estudiantes del primer año cambiarán las fechas de inscripción de matrícula. Los estudiantes durante el segundo semestre estarían postulando a inscripción de asignaturas lo cual respondería a un ranking. Esto provocó una discusión en el Consejo.

### 3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado

#### 3.1. Política de Centros

- Se continúa el trabajo de elaboración de una política de centros. Entre los avances, se indica que los centros que existirán tendrán financiamiento basal para generar condiciones de operatividad, pero no todos los programas centros van a pasar a ser centros. En agosto, se presentaría la política al Consejo Académico.

### 3.2. Cursos transversales de postgrado

- Se inició un plan de diversificar la oferta de electivo, el cual no tuvo interesados. Este plan se continuará durante el segundo semestre con inscripción manual. Lamentablemente, la información de los programas es insuficiente (días, horarios, salas), lo cual retrasa el proceso. Por tanto, es necesario conversar con directores de programa para la entrega de información oportuna.

### 3.3. Espacio de postgrado en grupo de Montevideo

- Este es un espacio internacional de evaluación de postgrado. A nivel de facultad, todos los programas suscribieron la propuesta.

### 3.4. Programas de postgrado

- Se señala que Valentina Bouló fue designada como la nueva directora de programas de postgrado
- La Red de Humanidades y Artes asignó el fondo, el cual es coordinado por la Universidad de la Frontera. Durante un año habrá intercambio y se levantará un diagnóstico. Por parte de la Usach, el comité está integrado por Valentina Bouló, Cristina Moyano, Jorge Castillo y Felipe Caussen.

### 4. Punto de Tabla: Aprobación del acta anterior

- Mauricio Olavarría indica que en la página 3 hay un error. Dice "director de la Vicerrectoría de Investigación, debiera decir "Vicerrector".
- **Votación:**
  - Sí: se aprueba el acta anterior.

### 5. Punto de Tabla: Posición del consejo en torno a la incorporación en este de un representante de los profesores por hora

- Cristina Moyano alude a la inminente aprobación del Estatuto Orgánico de la universidad que da derechos políticos a los profesores por hora. Asimismo, plantea la solicitud del Rector de que se incluya a profesores por hora en el Consejo de Facultad, lo cual es una labor ad honorem y que los mecanismos de participación de los profesores por hora serían establecidos por ellos, de manera autónoma.
- Nelson Paulus respalda que haya participación de profesores por hora en instancias colegiadas. Plantea el tema de la configuración de padrón y el uso del tiempo remanente para que el eventual representante no se sienta explotado
- Cristina Moyano explica que, de aprobarse esta propuesta, el mecanismo de elección lo deciden los profesores por hora.
- Mauricio Olavarría manifiesta su apoyo a la idea de participación de los profesores por hora, pero que habría que aclarar los temas acerca de profesores categorizados y jerarquizados. Asimismo, relata que en el DEP se realizan reuniones periódicas con ellos. Para la inclusión de estos profesores, habría que resolver la situación de los profesores por hora categorizado y los no categorizado, así como el tema de los profesores de continuidad y otros que están solo un tiempo. Según su parecer, se precisa una institucionalidad para tal efecto, que le dé formalidad a la participación de estos docentes para que esta tenga legitimidad y transparencia.
- Catherine Flores no está en desacuerdo con la participación de los profesores hora en el Consejo de Facultad, pero se requiere una institucionalidad al respecto.
- Cristina Moyano aclara que el punto que se discute es si se acepta o no la participación de estos profesores en el consejo.
- Mauricio Olavarría indica que la respuesta no es simple, pues el voto tiene que estar asociado a una institucionalidad y no partir al revés.
- Catherine Flores señala que es más pertinente que participen en consejos de la unidad. Según su parecer, el voto para aceptar su participación en el Consejo de Facultad requiere que se cuente con un conocimiento de la institucionalidad que lo haga posible.

- Cristina Moyano indica que en las unidades en que participan los profesores por hora no ha habido institucionalidad. En historia, por ejemplo, los profesores por hora se organizaron y exigieron su inclusión en el consejo del departamento. Su deber es solicitar el pronunciamiento del Consejo de Facultad sobre la participación de estos profesores en él.
- Néstor Singer indica apoya la moción de incluir representantes de los profesores por hora en el Consejo, pero manifiesta su preocupación sobre la participación efectiva del estamento en los cupos que se dispongan. En el caso del DLL, los profesores conformaron un Tricel, solicitaron el padrón y votaron. Tenían derecho a dos representantes frente al consejo. Sin embargo, por más reiterativo que ha sido el llamamiento, sigue estando la misma persona como representante. No ha habido una intención mayor de participación por parte de los propios profesores por hora. Por ello, plantea la preocupación de que se dé el espacio y ese espacio no se llene. Según su parecer, con o sin institucionalidad es difícil que estos profesores se interesen por participar.
- Irene Magaña señala que es complicada la tremenda diversidad que hay dentro de la facultad. La representación nunca será representación generalizada, pues las unidades tienen diferencias muy complejas. A pesar de sus dudas sobre la posibilidad de institucionalizar la representación de los profesores por hora, por principio, está de acuerdo con que participen de todos los estamentos en el Consejo de Facultad.
- Rafael Chavarría concuerda que, por principio, todos los estamentos debieran participar. Como presidente del TRICEL, explica que no hay reglamento, ni institucionalidad, pues esta entidad históricamente ha trabajado a nivel de elecciones que involucran a académicos. Además, los Tricel de las facultades funcionan de manera autónoma. Por ello, plantea que es necesario crear una institucionalidad, pero no de manera paternalista, ya que cada unidad tiene experiencias distintas.
- Rolando Álvarez explica que hay interés en el Departamento de Historia por la participación de los profesores por hora. Al mismo tiempo, aclara que la propuesta que se debe votar es si se apoya la idea de legislar respecto de la participación en el consejo de los profesores por hora, después vendrá el tema de cómo se hará.
- Antoine Faure indica que es muy importante la posibilidad de que haya representantes de profesores por hora. En la Escuela de Periodismo, hay interés y ha habido participación en relación con la gestión. Según su parecer, el problema de la diversidad excede el problema de la participación. Si hay acuerdo, después se puede ver el tema de la institucionalidad.
- Catherine Flores aclara que no se opone a participación, sino que a la dificultad para que efectivamente haya participación.
- Cristina Moyano aclara que los escenarios pueden ser muy diferentes. No se puede anticipar que pasará. La propuesta consiste en pronunciarse respecto a la posibilidad de que los profesores por hora participen en el Consejo de Facultad.
- Edinson Muñoz concuerda que la dinámica para escoger a los representantes depende del estamento de los profesores por hora.
- Nelson Paulus sostiene que le parece bien que los profesores por hora participen, pero es preciso saber las repercusiones que esto pueda tener. Le interesa que participen en el consejo del departamento y comités de carreras, pues dicha participación enriquece la mirada de la gestión. Este estamento constituye una realidad muy heterogénea y el perfil varía de carrera en carrera, por lo cual el tema de la institucionalidad no es menor. En consecuencia, pregunta por el nivel autonomía de los departamentos para acompañar y promover la participación de los profesores por hora.
- Cristina Moyano aclara que esto se está discutiendo a nivel de Consejo Académico. Por lo tanto, si se decide su participación, se puede tomar como referencia lo que decida en términos de institucionalidad dicha instancia.
- Mauricio Olavarría recuerda que para las elecciones del estatuto orgánico votó el 8% de los profesores por hora y que el representante elegido asumió una agenda personal. En consecuencia, el tema de la institucionalidad no es menor para que los electos asuman su responsabilidad frente a sus representados.

- Rolando Álvarez insiste en que es necesario votar la idea de legislar y luego ver el tema de la institucionalidad.
- Cristina Moyano explica que el voto es si se desea o no la participación. La institucionalidad va a existir.
- Sebastián Briceño aprueba la idea de legislar, considerando que la institucionalidad está por ser definida por los cuerpos regulares.
- Se deja constancia que hubo una primera votación que resultó un tanto confusa, pues se aprobaba la participación de los profesores por hora, pero que se entendía que debía haber una institucionalidad previamente establecida. Luego de que la decana interviniera aclarando el punto, explicando que se entendía que habría una institucionalidad previa, se votó la idea de acuerdo con la participación de los profesores por hora en el Consejo de facultad.
- **Votación:** el consejo está de acuerdo con la propuesta de participación de los profesores por hora en el Consejo de Facultad.
  - Sí: 10
  - Abstención: 1

6. Punto de Tabla: suspensión temporal de ingresos al programa de Magíster en Psicología Educacional por el primer y segundo semestre de 2023

- Rodrigo Rojas Andrade explica la inviabilidad de apertura del Magíster en Psicología Educacional. El perfil de ingreso de este programa es muy restrictivo, pues está enfocado solo a psicólogos y se asocia a un magíster de carácter académico. La estrategia de difusión fue débil. Además, ha habido cambios en la estructura administrativa y del núcleo. En definitiva, solo recibieron 5 postulaciones, una de región y las otras no se concretaron. En consecuencia, durante el segundo semestre se hará una innovación curricular, especialmente replanteando el perfil de ingreso.
- Jorge Castillo indica que es propio de la autorregulación del programa la decisión de suspender el ingreso para el primer y segundo semestre de 2023. El programa no cumple con un perfil profesional y no se orienta a la intervención en escenarios educacionales. La VIPO aprueba este proceso de revisión curricular. Insiste en que, si bien se está a la espera del proceso de acreditación, la decisión da cuenta de la capacidad de autorregulación del programa. En concreto, el periodo sin ingreso se descontaría de la asignación de los años de acreditación.
- Irene Magaña enfatiza que los ajustes del programa se realizan para responder a las exigencias de la acreditación. La idea es abrir el 2024 con un perfil correspondiente. Además, felicita la gestión de Claudia Calquín para la remodelación del programa.
- **Votación:**
  - Sí: se aprueba por unanimidad la regularización de la suspensión de la admisión al programa de Magíster en Psicología Educacional por el primer y segundo semestre de 2023.

7. Información del TRICEL de la FAHU

- Rafael Chavarría indica las elecciones que se realizarán en unidades de la facultad. La primera corresponde a la elección de la dirección de psicología, pues el 14 de agosto se cumple el mandato de dos años. El 21 de julio será la fecha límite para la presentación de candidatos y las elecciones se efectuarán el 3 de agosto. Se consultó al Secretario General sobre el derecho a voto de académicos con permiso sin goce de sueldo. Esta autoridad, mediante correo, indica que no tienen derecho a voto. De todos modos, se formalizó la solicitud de pronunciamiento vía STD.
- Durante el mes de septiembre se realizarán las elecciones de la dirección y representante del DLL, cuyo mandato vence el 7 de septiembre.
- En el mes de diciembre, debería realizarse la elección para la elección del decanato
- Irene Magaña agradece la información y sostiene que le llama la atención que se haya incluido en la consulta al Secretario General sobre el derecho a voto de las personas con permiso sabático.



## FACULTAD DE HUMANIDADES

- Rafael Chavarría explica que incluyó la consulta por los académicos con año sabático para tener claridad al respecto, aunque cree que no se suspenden sus derechos. Además, señala que el día lunes 10 de julio se enviará el correo respecto a las elecciones de la Escuela de Psicología.
- Néstor Singer solicita también que se informe sobre las fechas para las elecciones del DLL.
- Nelson Paulus indica que el correo del Secretario General se refiere a deberes y obligaciones, lo cual no se aplica al voto que es un derecho.
- Rafael Chavarría insiste que se hizo la solicitud de pronunciamiento oficial para tener claridad al respecto.
- Cristina Moyano señala que como decanos han pedido un texto refundido sobre elecciones, pues hay muchas resoluciones involucradas en el proceso que son incongruentes.
- Nelson Paulus solicita que ese refundido debiese contemplar otras regulaciones, pues existe una normativa bastante contradictoria.



**Manuel Rubio Manríquez**  
Secretario de Facultad  
Consejo de Facultad



**Cristina Moyano Barahona**  
Presidenta  
Consejo de Facultad

MRM/mrm

